



Poder Judicial

Concurso “Buenas Prácticas en las Oficinas del Poder Judicial, 2021”

Valoración de Buena Práctica

Fecha: 23 de agosto de 2021

Realizado: Juzgado Penal Juvenil del Primer Circuito Judicial de Alajuela

Presentes: licenciada Lourdes Espinach Rueda

Nombre de la Buena Práctica: Banco de personas para participar en actividades restaurativas.

Objetivo: Detalle la situación actual o problema que se desea mejorar o que se ha mejorado. Con la entrada en vigor de la Ley de Justicia Restaurativa, se ha articulado un gran trabajo con la comunidad, sin embargo, ha surgido la necesidad de contar con personas vinculadas en los procesos judiciales que deseen involucrarse y participar en tareas de bien social, que permita visibilizar con testimonios la justicia restaurativa. Así como participar en procesos formativos o de actividades formativas en justicia juvenil. De ahí surge la necesidad de crear este banco de personas para labores restaurativas.

En qué consiste la Buena Práctica: El banco es una base de datos de personas que han participado en procesos judiciales que deseen compartir su experiencia a nivel personal mediante testimonios, en capacitaciones o participar en actividades de bien social en la comunidad en el apoyo de materiales de audiovisión, formativas entre otras que se requieran para fines sin fines de lucro.

Logro o beneficios tenidos: Disponer de recurso humano a la mano para cuando se requiera apoyo en procesos formativos o comunitarios.

Se podría replicar: Crear la base de datos y cuando se identifique en audiencias restaurativas o reuniones restaurativas perfiles potenciales para estos fines, invitar a las personas a sumarse a este banco de personas. Si se cuenta con la anuencia firman un consentimiento informado.



Poder Judicial

Concurso “Buenas Prácticas en las Oficinas del Poder Judicial, 2021”

Facilidad para ubicar personas cuando se requieren para brindar testimonios, realizar videos, participar en actividades formativas que muchas veces se requiere a solicitud de la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa. Adicionalmente para participar en charlas en centros educativos para la prevención de la violencia juvenil.

Contactos: lespinach@poder-judicial.go.cr

Dirección: Juzgado Penal Juvenil de Alajuela

Responsables: señora Lourdes Espinach Rueda.

Elaborado por: Dennis Madrigal Quesada, Dirección de Planificación.